

**GUÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE  
14 DE JULIO 2011**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

**III. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

- ✚ **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES INFANTIL DEL DIA 07, SOLEMNE DEL DIA 13 Y ORDINARIA DEL DIA 15 TODAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2011.**

**IV. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES EDILICIAS.**

- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2011, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ ENTREGAR EN COMODATO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO, UN PREDIO UBICADO EN LAS CALLES MAPLE, SAUCE, ABEDUL Y CUATRO CAMINOS DE LA COLONIA DENOMINADA **ARBOLEDAS DE SAN MARTÍN**, YA QUE SE APROBÓ PARA PRIMARIA DEBIENDO SER LO CORRECTO SECUNDARIA.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE LE **ASIGNE EL NOMBRE DEL MAESTRO MANUEL M. ASCENCIO AGUIRRE**, DESTACADO EDUCADOR Y REVOLUCIONARIO DEL ESTADO DE JALISCO, A ALGUNA ESCUELA DE NUEVA CREACIÓN Y/O A ALGUNA CALLE DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO Y EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, OTORGAR EN COMODATO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO, UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL **ANEXO** CON UNA SUPERFICIE DE 1,000 M2 APROXIMADAMENTE, AL ASIGNADO INICIALMENTE DE 1746.70 M2, UBICADO ENTRE LAS CALLES REVOLUCIÓN TOSCANA, PRIVADA TOSCANA Y UNA PROPIEDAD PRIVADA, EN EL **FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO EN SANTA ANITA**, EN EL CUAL SE INSTALARÁ EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PARA EL CICLO ESCOLAR 2011-2012.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO Y EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, OTORGAR EN COMODATO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO, UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LAS CALLES DE FRANCISCO VILLA, ENTRE MORELOS Y PLAN DE AYALA EN LA COLONIA **EMILIANO ZAPATA**, CON UNA SUPERFICIE DE 4,000 M2 APROXIMADAMENTE, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA SECUNDARIA.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE **PARQUES DE LA VICTORIA**, PARA QUE LE

SEA OTORGADO EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, UN ÁREA EI-14 CON UNA SUPERFICIE DE 2,780.26 M2 UBICADA EN LA CALLE JUAN JOSÉ "LICO" CORTINA, CON CRUCES CON ÁNGEL "EL ZAPOPAN" ROMERO Y JOSÉ "PEPE" DELGADO DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO **PARQUES DE LA VICTORIA**, PARA SER DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PREESCOLAR.

- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS, LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE ENERO PRESENTE AÑO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTICULO "139.-** DEBERÁN CAUCIONAR EL MANEJO DE FONDOS DEL AYUNTAMIENTO EN EL MONTO Y FORMA QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES Y ORDENAMIENTOS CORRESPONDIENTES, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO, OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, LOS DIRECTORES GENERALES DE COPLADEMUN, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, **SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES**, SEGURIDAD PÚBLICA Y OBRAS PÚBLICAS", DEL **REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO.**
  
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA **ASOCIACIÓN RUTA UNIDAD PLAZA DEL SOL, LAS JUNTAS, MIRAVALLE A.C.**, UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA FOVISSTE MIRAVALLE, ENTRE LAS CALLES GABRIEL GUEVARA A SU CRUCE CON CERRADA TECOLOTLÁN, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 76.5 M2., DE UN TOTAL APROXIMADO DE 845 M2., Y DEL CUAL EL CONTRATO DE COMODATO ESTA VENCIDO DESDE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.
  
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA SOLICITUD DEL C. JOSÉ OSCAR GONZÁLEZ HUERTA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA **TRANSPORTES CACHORROS S.A. DE C.V.**, PARA QUE LE SEA **VENDIDO UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL** UBICADO EN LA CALLE DEL MÚSICO DE LA **COLONIA ARTESANOS**, CON NÚMERO ANEXO 5952, RUMBO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 10X50 METROS.
  
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROMOCIÓN CULTURAL PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, PARA LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL ACUERDO DE **HERMANAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO CON LA CIUDAD DE BEIRUT, CAPITAL DE LA REPUBLICA LIBANESA.**
  
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO Y ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL **DIF MUNICIPAL Y LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO**, PARA REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS QUE CONLLEVEN A LA PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y

LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE.

**V. LECTURA, EN CASO DE DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES.**

- ✚ EXP. 95/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA A LA CALLE PRIVADA QUE EN LA ACTUALIDAD NO CUENTAN CON NOMBRE OFICIAL, UBICADA EN LA **COLONIA CANAL 58**, PARA QUEDAR OFICIALMENTE DE LA SIGUIENTE MANERA: “**PRIVADA HIGO**” PARA: CALLE PRIVADA SIN NOMBRE OFICIAL, CON DIRECCIÓN NORTE-SUR, PARALELA A LAS CALLES ZAPOTE Y PRIVADA RINCÓN DE GUAYABITOS, TENIENDO COMO ORIGEN EN LA CALLE SANDÍA.
- ✚ EXP. 240/2010, DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA COLONIA **LOS ARRAYANES**, QUIENES SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE ACCESO, POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN.
- ✚ EXP. 242/2010, DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA EL PROYECTO DE CREAR ACOTAMIENTOS Y/O CICLO VÍAS EN EL TRAYECTO CONOCIDO COMO “**CAMINO AL VERDE**” QUE UNE AL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE CON EL MUNICIPIO EL SALTO, EN RAZÓN DE NO EXISTIR POR EL MOMENTO RECURSOS PARA DICHO PROYECTO.
- ✚ EXP. 143/2010, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN EL **CONTRATO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EL CUAL PRETENDE LLEVAR A CABO EL **SISTEMA DE FACTIBILIDAD PARA LA APERTURA DE EMPRESAS** EN EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE.
- ✚ EXP. 100/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA RECIBIR EN COMODATO DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, UN PREDIO DE SU PROPIEDAD CON SUPERFICIE DE 10,000 M2, UBICADOS SOBRE LA CALLE PLAN SEXENAL A LA ALTURA DE BATALLA DE TORREÓN DEL **FRACCIONAMIENTO REVOLUCIÓN**, PARA SER UTILIZADO COMO ÁREA VERDE.
- ✚ EXP. 101/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA LA **DESINCORPORACIÓN** PARA QUE SEAN DADOS DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL LOS **1711 BIENES MUEBLES**, PARA DESTRUCCIÓN Y DESECHO, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS Y ARTÍCULOS DIVERSOS, POR ESTAR EN DESUSO Y EN MAL ESTADO PARA SER REUTILIZADOS.

- ✚ EXP. 98/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA OTORGAR EN COMODATO POR UN TÉRMINO DE 15 AÑOS, LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS CON USO ESPACIOS VERDES VECINALES (EV-V) DE LA SECCIÓN **EL DORADO** DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO “**LORETO**” A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS, PARA SU CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO; QUIENES DEBERÁN DE RESPETAR EL DESTINO DE DICHAS ÁREAS DE CESIÓN COMO ÁREAS VERDES, ASÍ COMO SU CONDICIÓN DE INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES POR SER CONSIDERADAS COMO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO; RAZÓN POR LA CUAL DEBERÁ DE ESTAR PERMITIDO A LA TOTALIDAD DE LOS VECINOS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL EL INGRESO, USO Y DISFRUTE DE LAS MISMAS. ASÍ MISMO, DICHO COMODATO SE CONDICIONA A QUE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS **NO REALICE OBRAS DE EDIFICACIÓN** DE CUALQUIER TIPO Y GARANTICE EL LIBRE ACCESO POR LAS VIALIDADES DE LOS DOS CONDOMINIOS.
  
- ✚ EXP. 49/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA DISPONER LA SUMA DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA **PENSIÓN RENTÍSTICA** A FAVOR DE LAS 6 FAMILIAS DE LA COLONIA MIRAVALLE, QUE HAN TENIDO QUE SER EVACUADAS POR DAÑOS ESTRUCTURALES EN SUS VIVIENDAS EN TANTO DURAN LOS ESTUDIOS QUE SE ESTÁN EFECTUANDO Y SE DETERMINE EL FUTURO DE ELLAS. SE FACULTA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE RENTAS A FAVOR DE LAS 06 FAMILIAS AFECTADAS EN MIRAVALLE.

## VI. ASUNTOS GENERALES.

- ✚ SE AUTORICE LA ADQUISICIÓN DIRECTA DE UNA UNIDAD MÓVIL, QUE FUNCIONARÁ COMO **ESPACIO BIBLIOTECARIO**, PARA LLEVAR A CABO TRASLADOS A LAS DIFERENTES DELEGACIONES Y COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO, PARA FOMENTAR EL HÁBITO A LA LECTURA, POR UN MONTO TOTAL DE \$999,866.64 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PROYECTO QUE YA HA SIDO APROBADO POR CONACULTA.
  
- ✚ SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA RECIBIR EN DONACIÓN PURA Y SIMPLE TRES FRACCIONES CON SUPERFICIES DE 472.53 M2, 442.53 M2 Y 517.40 M2 RESPECTIVAMENTE, DEL PREDIO URBANO DENOMINADO **LA LOMA**, LOCALIZADO EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LO ANTERIOR A EFECTO DE AMPLIAR LAS VIALIDADES DE AZCAPOTZALCO, CERRO AZUL Y HORIZONTE, EN LAS CONFLUENCIAS DE LAS COLONIAS DE **SAN PEDRITO Y EL MIRADOR**, DENTRO DE ESTE MUNICIPIO.
  
- ✚ SE APRUEBE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, SUSCRIBAN

CONVENIO PARA FORMALIZAR EL **PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2011**, CORRESPONDIENTE AL 2% DEL TOTAL DEL RECURSO ASIGNADO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) DEL RAMO 33, CON EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) Y EL EJECUTIVO ESTATAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO. SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LA EROGACIÓN DERIVADA DEL PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL 2011, POR LA CANTIDAD DE \$1'385,691.96 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.), CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5150 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2011, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

- ✚ SE APRUEBE INSTRUIR AL L.C.P. MIGUEL CASTRO REYNOSO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE DE **SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO** AUTORIZADOS EN LA **SESIÓN INFANTIL** CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.
- ✚ SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA **14 DE OCTUBRE 2010**, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, POR UN TÉRMINO DE 33 AÑOS, EL ÁREA DE CESIÓN 1-A DE LA CALLE BAHÍA CHETUMAL DEL FRACCIONAMIENTO "**PARQUES DE SANTA MARÍA**", CON UNA SUPERFICIE DE 8,932.95 M2, A EFECTO DE QUE SE CONSTRUYA EN ELLA UNA SECUNDARIA PÚBLICA. **PARA QUEDAR COMO SIGUE:** SE APRUEBA OTORGAR EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, POR UN TÉRMINO DE 33 AÑOS, EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE BAHÍA DE PICHILINGUE, EN EL FRACCIONAMIENTO "**PARQUES DE SANTA MARÍA**", CON UNA SUPERFICIE DE 6,565.74 M2, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA **SECUNDARIA PÚBLICA**.
- ✚ SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ ENTREGAR EN COMODATO A **LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS** UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, DEBIENDO SER LO CORRECTO QUE EL COMODATARIO SEA **EL FONDO REGIONAL INDÍGENA DE TLAQUEPAQUE S.C.**
- ✚ SE AUTORIZA RATIFICAR LA FIRMA DEL **CONVENIO DE COORDINACIÓN METROPOLITANA** DERIVADO DE LA LEY DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ESTADO DE JALISCO.